

Programa de Investigación y Análisis en Políticas Públicas (PIAPP)

Requisitos para los documentos de trabajo del PIAPP

Los documentos de trabajo del PIAPP son avances de investigación rigurosos, material que está esperando dictamen de revistas académicas indexadas o volúmenes editados. A continuación se enlistan las características que deberán cumplir los documentos de trabajo que se presenten para su publicación en la página del Programa de Investigación y Análisis en Políticas Públicas (PIAPP):

- 1) El criterio principal para la selección del documento de investigación es que se asemeje, en rigor y calidad, a un artículo que se someterá al arbitrio de una revista indexada o a un volumen editado.
- 2) Es importante que los autores se aseguren que la publicación de su investigación como documento de trabajo en el PIAPP no le generará problemas con los editores de la revista o volumen donde su texto será finalmente publicado¹.
- 3) El formato para la presentación de un documento de trabajo es el siguiente:
 - a) Únicamente versión electrónica, formato Word 2003 y sucesivos.
 - b) Times New Roman, tamaño 12
 - c) Espacio y medio, texto justificado
 - d) Estilo normal (no incluir formato de títulos)
 - e) Márgenes izquierdo y derecho 3; Márgenes abajo y arriba 2.5
 - f) Mínimo 7,000 palabras; Máximo 12,000 incluyendo gráficas, cuadros, bibliografía, notas al pie de página.
 - g) Las referencias bibliográficas al interior del texto deben estar en estilo Harvard: (Schedler, 2006, p. 14)
 - h) La bibliografía al final del texto debe estar en el siguiente formato:
Schedler, Andreas (ed.), (2006), *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, Ryenner Publishers, Boulder, London.
 - i) La bibliografía de páginas web debe estar en el siguiente formato:
Farejohn, John, (1998), "Dynamics of Judicial Independence: Independent Judges, Dependent Judiciary", www.usc.edu/dept/law/symposia/judicial/pdf/ferejohn.pdf (Acceso: Enero 2010)
- 4) Incluir un abstract en inglés y en español de máximo 300 palabras.
- 5) Incluir tres palabras clave.
- 6) Los documentos de trabajo deben estar escritos en buen español o en buen inglés.
- 7) Incluir en una hoja separada los datos del autor y del documento: nombre del autor, posición, grado, correo electrónico, título del documento de trabajo, número de palabras.
- 8) Los documentos de trabajo deberán ser enviados al siguiente correo electrónico piapp@iteso.mx

¹ La mayoría de los *journals* acepta artículos que han sido previamente publicados como documentos de trabajos. Sin embargo, algunos no publican artículos que ya se encuentran disponibles para su consulta en Internet, o bien, solicitan que entre el documento de trabajo y el artículo acabado exista cierta variación (i.e. una investigación más detallada, más acabada, más pulida).

Revisión de documentos de trabajo

Los filtros que se considerarán para la publicación de un documento de trabajo en la página del PIAPP serán los siguientes:

- 1) Su discusión en paneles de asociaciones y conferencias internacionales;
- 2) Que el documento se haya aceptado para ser dictaminado en alguna revista indexada o volumen editado.

Por tanto, se solicita a los autores que especifiquen en su documento alguno de los tres criterios enunciados.